

**Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del  
Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
9 de noviembre de 2015**

## **Consejo Regional Centro Sur Acta de la XXXI Sesión Ordinaria**

Se da inicio a la XXXI Sesión Ordinaria siendo las 11:10 horas, teniendo como institución sede la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT).

El Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, en su carácter de Presidente del Consejo Regional Centro Sur (CRCS) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), preside la reunión e inicia los trabajos manifestando un reconocimiento al Mtro. Rubén Reyes Córdoba, Rector de la UAT, por su valioso apoyo como anfitrión para la realización de esta reunión.

Asimismo, agradece la presencia de la Mtra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES -en representación del Secretario General Ejecutivo Mtro. Jaime Valls Esponda- quien se encuentra presente para legitimar las actividades y los acuerdos en el seno de esta XXXI Sesión Ordinaria.

### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Presidente del Consejo informa que la Secretaría Técnica del Consejo tiene registrada la participación de **27** instituciones, con lo cual existe quórum legal para celebrar la XXXI Sesión Ordinaria del CRCS de la ANUIES.

Las instituciones asistentes son:

1. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
2. Universidad Autónoma de Tlaxcala
3. Universidad Autónoma de Guerrero
4. Instituto Tecnológico de Pachuca
5. Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
6. Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
7. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
8. Instituto Tecnológico Latinoamericano
9. Colegio de Postgraduados
10. Universidad Autónoma del Estado de México
11. Universidad Autónoma Chapingo
12. Instituto Tecnológico de Toluca
13. Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
14. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
15. Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
16. Universidad Tecnológica de Tecámac
17. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos
18. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

19. Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
20. Universidad de Oriente
21. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
22. Universidad Tecnológica de Puebla
23. Instituto Tecnológico de Puebla
24. Universidad Tecnológica de Tecamachalco
25. Instituto Tecnológico de Querétaro
26. Universidad Autónoma de Querétaro
27. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica

Comenta que, en virtud de lo anterior, los puntos que se acuerden durante la Sesión son legales y están sustentados en el siguiente acuerdo:

**CS.15.31.1 Habiendo 27 titulares y/o representantes, se declara quórum legal quedando instalada la XXXI Sesión Ordinaria del CRCS de la ANUIES.**

## **2. Lectura y aprobación del Orden del Día**

El Dr. Vera Jiménez somete a consideración del pleno el siguiente:

### **Orden del Día**

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XXX Sesión Ordinaria.
- 4.- Bienvenida a nuevos titulares de las IES .
- 5.- Presentación de la institución sede (UAT ).
- 6.- Presentaciones de ANUIES por parte del Mtro. Jaime Valls (SGE).
- 7.- Presentación e invitación a sumarse al Proyecto “Red de Universidades por la Sustentabilidad” y propuesta de creación de una red de colaboración de Sustentabilidad de la región Centro Sur de ANUIES. Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández (UAEM)
- 8.- Solicitudes de Ingreso a ANUIES 2015. Propuesta de modificación al procedimiento.
- 9.- Seguimiento de acuerdos. Premio Regional CRCS Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES a la trayectoria docente:
  - Presentación de las propuestas recibidas, jurado y dictamen. Resumen financiero.
  - Entrega del premio al ganador.
- 10.- Invitación a asistir a la XXXV Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural de la ANUIES, UAGro.
- 11.- Asuntos generales:
  - Sede de la XXXII Sesión Ordinaria del CRCS (abril, 2016)

En atención a lo anterior, el presidente del Consejo Regional pide se valide el Orden del día y se da el siguiente acuerdo:

**CS.15.31.2 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

### 3. Lectura y aprobación del Acta de la XXX Sesión Ordinaria.

El Dr. Vera Jiménez comenta que el Acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada en Pachuca, Hidalgo, teniendo como institución anfitriona a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), se envió con antelación por correo electrónico y se subió a la página del Consejo, motivo por el cual pide omitir su lectura y solicita al Pleno las observaciones y comentarios pertinentes.

Al no haber intervenciones al respecto, se da el siguiente acuerdo:

**CS.15.31.3 Se dispensa la lectura y se aprueba unánimemente el Acta de la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada en Pachuca, Hidalgo, teniendo como institución anfitriona a la UAEH.**

### 4. Bienvenida a nuevos titulares de las IES

El Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez procede a dar la bienvenida a los nuevos titulares, electos o designados, de las IES de la región:

➤ **Universidad Autónoma Chapingo**

Dr. José Sergio Barrales Domínguez, rector de la Universidad a partir del 8 de mayo.

➤ **Universidad Tecnológica de Tecamac**

Mtro. Rafael Adolfo Núñez González, designado Rector de la Universidad a partir del 15 de septiembre.

➤ **Universidad de Oriente**

Mtro. José Fernando López Olea, rector desde el 25 de septiembre pasado.

➤ **Universidad Tecnológica de Tecamachalco**

Ing. Raúl Erasmo Álvarez Marín, rector a partir del 17 de septiembre de este año.

➤ **Universidad Tecnológica de Querétaro**

Mtro. José Carlos Arredondo Velázquez, designado rector desde octubre pasado.

El Presidente del Consejo, a solicitud del interesado, da también la bienvenida al Mtro. Raúl Espinosa Martínez, director del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, quien asiste por primera vez a este Consejo.

### 5. Presentación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT).

El Dr. Vera Jiménez cede la palabra al Mtro. Rubén Reyes Córdoba para que tenga a bien hacer la presentación institucional de la Universidad y dé a conocer sus logros.

El Mtro. Reyes Córdoba comenta que esta Universidad es relativamente joven, tiene 39 años de vida, y que goza de una amplia credibilidad ante la opinión pública al

cumplir con la formación de nuevos talentos, impulsando la intelectualidad y el pensamiento crítico de los estudiantes además de moldear a los nuevos ciudadanos para el desarrollo de los futuros profesionistas. Agrega que la Universidad Autónoma de Tlaxcala tiene una matrícula de 14,883 estudiantes que cursan estudios en una de sus 40 licenciaturas, 32 maestrías, 11 doctorados y dos especialidades.

A continuación se proyecta un video en el cual se subrayan las principales fortalezas de la UAT, en donde se destaca:

- ✓ Que la UAT realiza cuatro funciones sustantivas: la docencia, la investigación, la extensión de la cultura, y la autorealización; además de dos funciones adjetivas: la administrativa y la técnica.
- ✓ Que actualmente cuenta con 27 programas educativos reconocidos por su calidad, 3 con acreditación internacional, permitiendo a sus estudiantes ser competitivos y responder a los retos de su vida profesional.
- ✓ Que tiene presencia en 12 municipios del estado, lo que ha sido posible con la creación nuevos campus, ampliando su oferta educativa.
- ✓ Que cuenta con 7 programas de posgrado inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT; y 9 Centros de Investigación.
- ✓ Que la extensión de la cultura permea tanto a la sociedad tlaxcalteca como a los universitarios con diversos eventos.
- ✓ Que la cuarta función sustantiva de la autorrealización está basada en el Modelo Humanista Integrador basado en Competencias (MHIC), donde el estudiante es el eje integrador de la mayor parte del trabajo realizado en la Universidad además de coordinar las acciones con sus otras tres áreas sustantivas, como es la movilidad estudiantil, actividades artísticas y deportivas, enseñanza de lenguas, entre otras.
- ✓ Que la UAT es miembro, además de la ANUIES, del Consorcio de Universidades Mexicanas de Calidad (CUMEX) y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); entre otras agrupaciones.

Para finalizar, el rector de la UAT precisa que su cuarto eje sustantivo, la Autorrealización, fue implementado en 2005 para que cumpliera el papel de eje transversal y de vinculación entre los otros tres ejes sustantivos para llevar a cabo actividades de fortalecimiento a la formación integral del estudiante.

Además, agrega que desde hace unos años la UAT está en un proceso dinámico de actualización de su oferta educativa en correlación con el Modelo Humanista Integrador basado en Competencias (MHIC) -producto de los académicos e investigadores de esta casa de estudios y algunos especialistas invitados- y del cual, nos sentimos orgullosos.

Al término de la presentación del rector de la UAT, el Dr. Jesús Alejandro Vera felicita públicamente al Mtro. Rubén Reyes Córdoba por su inigualable trabajo al frente de una de las mejores universidades jóvenes del país.

A iniciativa del Presidente del Consejo Regional se toma el acuerdo correspondiente:

**CS.15.31.4 Se da por recibida la presentación de la UAT.**

## **6. Presentación de la ANUIES.**

En el siguiente punto, el Dr. Vera Jiménez solicita la intervención de la Mtra. Yolanda Legorreta Carranza, directora general de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, en representación del Secretario General Ejecutivo para que exponga el trabajo realizado en las mesas de trabajo de la ANUIES.

La Mtra. Legorreta Carranza detalla que a la fecha se han llevado a cabo tres mesas de trabajo con temas referentes a la problemática que aqueja a las IES nacionales. En la primera de ellas, dice, se abordó el tema de las auditorías, la cobertura, el financiamiento y el tema de las pensiones; cuyo análisis derivó en la elaboración del documento *Análisis de los procesos de fiscalización a las universidades públicas y estatales y propuestas de mejoras*.

En la segunda mesa, se analizó la Calidad, Responsabilidad Social, y la Internacionalización y se elaboró el documento en el que se consideran estos temas y se incluyen además objetivos y metas generales y específicas.

En la tercera mesa de trabajo, se hizo una revisión de la legislación de la educación superior vigente, y la cual se encuentra desfasada. Establece que es necesario definir el tipo educativo superior, reconocer la naturaleza jurídica de las IES por ley e incorporar los nuevos alcances que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en el 2009 en lo referente a la capacidad para autonormarse y autogobernarse.

Asegura que el tema de las pensiones y jubilaciones se tiene previsto para el día 7 de diciembre en un foro en la Ciudad de México para tener un diagnóstico nacional y la problemática y, sobre todo, destacar la opinión de las instituciones y sus sindicatos.

Otro aspecto que se está trabajando es el procedimiento de ingreso de las IES a la ANUIES, por lo que, se realizó un proyecto de modificaciones, se sometió a una comisión de expertos y se presentará en la próxima Asamblea General para su posible aprobación en noviembre próximo.

Con este comentario, la Mtra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de las ANUIES concluye su intervención.

Retomando la palabra, el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, invita a los titulares de las IES a participar en las actividades de la ANUIES a fin de aportar con ideas referentes a

la problemática de la educación superior, al tiempo que pregunta si hay comentarios u observaciones a esta intervención.

Al no haber ninguno, da por recibida la información.

**CS.15.31.5 Se da por presentada la información de la Secretaría General Ejecutiva.**

## **7. Presentación y propuesta de creación de la Red de Sustentabilidad Ambiental en la región.**

En este punto, el presidente del Consejo comenta que el tema de la sustentabilidad en las IES es crucial en estos momentos en que se habla de un desastre ambiental. Es por ello, agrega, que la Dra. Laura Ortiz, investigadora en biotecnología, coordinadora de un programa de cuidado ambiental en la UAEM y participante de una red iberoamericana en esta materia, está hoy aquí para invitarles a conformar una red regional sobre sustentabilidad para nuestras instituciones.

La Dra. Laura Ortiz señala que con la propuesta de la integración de la Red de Sustentabilidad Ambiental (RedSA) se buscará diseñar acciones encaminadas a que los estudiantes desarrollen una cultura de sustentabilidad y modifiquen su actuar frente al cuidado del medio ambiente.

Agrega que una universidad sustentable, es aquella que desarrolla acciones para la reducción de los impactos ambientales de las actividades universitarias, la construcción de modalidades de desarrollo nacionales en armonía con la naturaleza, siendo su papel el propiciar una articulación creativa e innovadora de políticas institucionales que refuercen el compromiso social de las mismas y su congruencia.

En resumen, señala la Dra. Ortiz Hernández, esta red tendría como reto encaminar y formar ciudadanos para enfrentar desafíos sociales y ambientales, de tal manera que las IES reflejen su compromiso con la sustentabilidad.

En su oportunidad, el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez indica que esta región se ha caracterizado por conformar redes que atienden problemáticas complejas; tal es el caso de la red de Seguridad Institucional y ahora la red de Sustentabilidad Ambiental. Señala que las Universidades debemos preocuparnos para que desde las primarias se consideren contenidos programáticos y acciones puntuales.

La Mtra. María Oneida Rosado García, de la Universidad Tecnológica de Puebla, manifiesta que sería deseable que la ANUIES recomiende el indicador 11 de evaluación, en materia de desarrollo sustentable, a los organismos acreditadores de COPAES. Ella comenta que: “En nuestra institución, se cuenta con tratamiento de aguas residuales, cero descargas al exterior y se está contribuyendo con la sustentabilidad”.

El Dr. Néstor Quintero, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), indica que la región Centro Sur siempre está al pendiente de la problemática social y académica y muestra de ello es la propuesta de la creación de esta Red de Sustentabilidad. Una de las tareas será definir cuál será el horizonte de esta nueva red tomando en cuenta los parámetros de la ANUIES y los indicadores de los organismos acreditadores. Se manifiesta a favor de la conformación de la nueva red.

El rector de la UAT, Mtro. Rubén Reyes Córdoba, dice que la constitución de esta red de Sustentabilidad Ambiental traerá muchos beneficios a las IES, gracias al apoyo de los investigadores, para abatir los problemas que se presentan hoy día en cuanto a contaminación. Agrega que la UAT cuenta con una licenciatura en Ciencias Ambientales y un Centro de Investigación sobre Cambio Climático y que la propuesta de actualizar los planes y programas de estudios para incluir asignaturas relacionadas con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente es viable y trascendental por lo que invita a los asistentes a sumarse a esta red.

El presidente del Consejo regional pone a consideración la propuesta de la conformación de la RedSA, y que la Dra. Laura Ortiz Hernández coordine los esfuerzos y presente un plan de trabajo que convoque a las instituciones a una primera reunión en el mes de febrero de 2016.

Acto seguido, solicita su voto, y se acuerda:

**CS.15.31.6 Se aprueba por unanimidad la creación de la Red de Sustentabilidad Ambiental (RedSA) y se propone su primera sesión para febrero de 2016.**

## **8. Solicitudes de ingreso y propuesta de modificación al procedimiento de ingreso de la ANUIES.**

El presidente del Consejo cede la palabra a la Secretaria Técnica, Ing. Celia Angélica Ramírez Silva, para que exponga el informe de las solicitudes de ingreso y la propuesta de modificación al procedimiento de ingreso a la Asociación.

La Ing. Ramírez Silva informa que durante el periodo establecido para el ingreso de las solicitudes para afiliarse a la Asociación, 4 IES se mostraron interesadas en el proceso:

- Universidad Politécnica de Tulancingo.
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo.
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Explica que en enero, las primeras 3 IES enviaron sus documentos normativos básicos requeridos y establecidos en el punto 1 del *Procedimiento y Requisitos de Ingreso a la Asociación* (1.1 a 1.5). El resultado fue un dictamen improcedente y dos procedentes.

- Universidad Politécnica de Tulancingo. Dictamen ANUIES procedente 3.2015.
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo. Dictamen ANUIES procedente 8.2015.
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán. Dictamen ANUIES improcedente.
- En la caso del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, éste inició su trámite en 2014, por lo que ya contaba con el dictamen procedente y quedaba pendiente de cumplir el requisito 2.1.

Agrega que en la segunda etapa del proceso, ninguna institución cumplió a cabalidad los requisitos, por lo que debido al incumplimiento del *Procedimiento y Requisitos de Ingreso a la Asociación*, ninguna de las IES interesadas podrá ser recomendada por este Consejo para ingresar a la Asociación en 2016.

La Ing. Ramírez Silva señala que lo que este proceso de afiliación a la Asociación evidenció fue que era necesario una modificación en los requisitos de ingreso dado que ninguna IES del país pudo afiliarse a la ANUIES.

Añade que en 2015, la Dirección General Jurídica de la ANUIES determinó iniciar un proceso de revisión de estos requisitos, mismos que –a manera de síntesis- se presentan.

*PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROCEDIMIENTO*

1.2 La solicitud firmada por el titular o el representante Legal que acredite la normatividad señalada en los apartados 1.3.1 al 1.3.4, se enviará en archivos electrónicos a la ANUIES en el mes de ENERO.

1.4 La SGE emitirá dictamen en el mes de FEBRERO.

1.5 El Presidente del Consejo enviará el dictamen a la IES dentro de los siguientes 10 días hábiles. Si es procedente, informará de los requisitos y documentos que deberá presentar.

1.7 El Presidente del Consejo Regional revisará la documentación recibida y, en su caso, informará cualquier faltante o anomalía a la institución solicitante. La documentación deberá presentarse o completarse a más tardar el último día hábil de mayo, de lo contrario se cancelará el procedimiento.

1.8 Una vez recibida la documentación completa, el Presidente del Consejo Regional integrará la comisión dictaminadora con tres o cinco académicos, en función del perfil institucional, misma que realizará una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento.

1.9 El Consejo Regional, con base en la propuesta de la comisión dictaminadora y antes de finalizar el mes de octubre acordará, de manera fundada y motivada, si recomienda o no al Consejo Nacional el ingreso de la institución solicitante.

1.10 El CR, a más tardar en los primeros cinco días hábiles de noviembre, notificará a la IES y a la SGE el acuerdo señalado en el numeral 1.9 para conocimiento del CN.

1.11 El CN, de no existir impedimento justificado, enviará las propuestas de ingreso a la Asamblea General, quien resolverá en definitiva en la última Sesión Ordinaria del año.

1.13 La institución que sea aceptada como asociada deberá realizar el pago de la cuota correspondiente antes de que finalice el año respectivo.

1.14 Este procedimiento no admite recurso alguno. Las IES que no entreguen o completen la información del número 1.7 o la AG no apruebe su ingreso, podrán presentar una nueva solicitud.

Añade que, el segundo apartado de requisitos, quedaría plasmado de la siguiente manera:

*Comparativo de las modificaciones al apartado 2*

2014	2016
2.1 Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.	2.1 Contar con la evaluación para la Acreditación Institucional del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES; o aprobar la evaluación integral referida a la Administración y Gestión Institucional que realizará la comisión dictaminadora prevista en el numeral 1.8, en la que se considerarán los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El plan de desarrollo institucional o equivalente;</li> <li>✓ El modelo educativo y el académico;</li> <li>✓ La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes; y</li> <li>✓ La evidencia de otras acreditaciones, en su caso.</li> </ul>
2.2 Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PROMEP de relación	2.2 Cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el PRODEP de relación entre profesores de tiempo completo

entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento o cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el acuerdo 279 de la SEP respecto de la relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por área de conocimiento.	(PTC) y estudiantes atendidos por áreas de conocimiento o, en el caso de instituciones particulares, cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por el acuerdo 279 de la SEP respecto de la relación entre profesores de tiempo completo (PTC) y estudiantes atendidos por área de conocimiento.
2.3 Contar con el 75% de la matrícula en programas de calidad reconocidos por la SEP.	2.3 Tener el reconocimiento otorgado por la SEP por contar, al menos, con el 75% de la matrícula evaluable en programas de calidad.
2.4 En su caso, contar con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.	2.4 En su caso, contar al menos con el 25% de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o en el nivel 1 de CIEES.

Sin embargo, señala la Secretaría Técnica, todavía se trata de una propuesta que habrá de pasar por la aprobación del Consejo Nacional y el voto aprobatorio de la Asamblea General.

El presidente del Consejo, Dr. Vera Jiménez, destaca que será necesario informar a las IES de la región que han solicitado con anterioridad su ingreso, como en el caso del Tecnológico de Jilotepec, de la propuesta de modificación para invitarles nuevamente a participar en el proceso.

El Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez pregunta si existe algún comentario en relación con el informe recién presentado.

Al no haber comentarios, se llega al siguiente acuerdo:

**CS.15.31.7 Se da por recibido el informe de las solicitudes de ingreso y propuesta de modificación al procedimiento de ingreso de la ANUIES.**

## **9. Seguimiento de acuerdos, Premio Regional Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES a la Trayectoria Profesional en Educación Superior 2015.**

En este punto, el Dr. Vera Jiménez precisa que esta propuesta surgió en el seno del Consejo Nacional, es decir, que se otorgarán Premios Regionales Conmemorativos complementarios al Premio Nacional; esta convocatoria se realizó para el Consejo Regional Centro Sur y ya hay un ganador. Cede la palabra a la Secretaria Técnica para que dé los resultados del proceso.

La Ing. Ramírez Silva anuncia que derivado de los acuerdos emanados de la XXX Sesión ordinaria, la Presidencia de este Consejo emitió la convocatoria respectiva teniendo como objetivo reconocer al docente en la región cuya trayectoria y quehacer han fomentado el mejoramiento de la calidad académica en la educación superior.

Explica que se recibieron (seis) propuestas, que a saber son:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

- Gerardo Torres del Castillo
- Instituto Tecnológico Latinoamericano  
Tania Eréndira Meza Escorza.
  - Universidad Autónoma del Estado de México  
Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo.
  - Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
María Luisa Teresa Villarreal Ortega.
  - Universidad Tecnológica de Puebla  
Janet Vargas Ramírez.
  - Universidad Tecnológica de Tecamachalco  
Marisol Rodríguez de la Vega.

La Secretaría Técnica informa que los expedientes fueron evaluados por un jurado integrado por las siguientes instituciones: Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla (ITSSNP), Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Agrega que el Jurado decidió, por unanimidad, que el candidato merecedor a este Premio Regional fuera Gerardo Francisco Torres del Castillo, profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), dada su trayectoria profesional demostrable en Educación Superior.

Cabe resaltar, señala la Ing. Ramírez Silva, que los miembros del Jurado hacen la recomendación de que se instituya el *Reconocimiento Regional a la Trayectoria Profesional en Educación Superior*, cuyo objetivo sería otorgar una distinción al personal académico que forma parte de las IES regionales asociadas por su destacada aportación a la Educación Superior regional, sin que ello requiera de una compensación económica, sino simplemente de un reconocimiento académico.

La Secretaría Técnica hace un resumen del perfil del candidato ganador.

#### **Semblanza de Gerardo Francisco Torres del Castillo**

*Es egresado del Centro de Investigación y estudios Avanzados del IPN, donde realizó su licenciatura en física, maestría y doctorado en ciencias, especialidad en física, y es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.*

*Inició su carrera docente en 1974 en el nivel medio superior, y desde 1979, labora en la BUAP; tiene el nombramiento de Profesor Investigador Titular "C", adscrito al departamento de Matemáticas del Instituto de Ciencias de la BUAP, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, situado en el nivel III, y cuenta con el Perfil PRODEP.*

*Es árbitro para diversas revistas nacionales e internacionales y ha sido premiado con la Medalla Académica (1991), el Premio Estatal de Ciencias Naturales y Exactas (2000) en Puebla, nombrado Poblano Distinguido en 2006, y ha sido distinguido con la creación del reconocimiento con su nombre en la Universidad Politécnica de Puebla además de que el Aula Magna del Laboratorio de Tecnologías de la Información y Comunicación lleva su nombre en la Universidad Tecnológica de Puebla (2010).*

*Recientemente, en este año, recibió la Medalla al desempeño y trayectoria docente de la BUAP.*

*Su destacado trabajo es como tutor de alumnos, asesor de 74 tesis de licenciatura, 23 tesis de maestría y 9 tesis de doctorado, y de tres libros de circulación internacional, además cuenta con 165 artículos publicados en revistas arbitradas desde 1982. Asimismo, realiza un trabajo de investigador apoyado por sus alumnos, quienes figuran como coautores en los artículos*

*publicados, de manera tal que los estudiantes se sienten estimulados y respaldados a seguir la carrera académica contribuyendo de esta manera en la formación de nuevos recursos humanos.*

*Gerardo Francisco Torres del Castillo participa en la educación de las jóvenes generaciones dado que imparte 30 horas-pizarrón por semana, es decir, muy cerca de los estudiantes para fortalecer su formación.*

Dicho lo anterior, expone que se recibieron recursos financieros de 27 IES reuniendo una cantidad de \$ 49, 500 pesos. Los recursos –añade- se utilizaron para cubrir los gastos en los rubros de papelería, imprenta, viáticos y el monto del premio por \$30,000 pesos.

Al retomar la palabra, el Presidente del Consejo regional solicita que en la próxima sesión se presente de manera formal una propuesta para instituir el Reconocimiento de manera regular debiendo hacerse un esfuerzo para entregar un apoyo económico. Acto seguido, los presentes aprueban la moción de manera unánime.

Se procede a la entrega de la medalla y cheque por parte del Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Centro Sur, al Dr. Gerardo Torres del Castillo.

En su oportunidad, el Dr. Gerardo Torres del Castillo agradece la distinción a su persona, y agrega que este tipo de premios representan un estímulo para hacer mejor las cosas y proyectar la experiencia adquirida en beneficio de los jóvenes.

Sin otro comentario al respecto, se llega al siguiente acuerdo:

**CS.15.31.8 Se da por aceptada la entrega del Premio Regional Conmemorativo de los 65 años de la ANUIES a la Trayectoria Profesional en Educación Superior 2015, al Dr. Gerardo Torres del Castillo.**

**CS.15.31.9 Se aprueba por unanimidad la instauración del Reconocimiento Regional a la Trayectoria Profesional en Educación Superior, mismo que será presentado en la próxima sesión de Consejo Regional.**

## **10. Invitación a asistir a la XXXV Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural de la ANUIES, Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro)**

El Presidente del Consejo cede el uso de la palabra al Mtro. Confesor Díaz Terrones, de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), para que realice la invitación a la XXXV Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural.

El Mtro. Díaz Terrones, director general de Extensión Universitaria de la UAGro, indica que a nombre de su rector, Dr. Javier Saldaña Almazán, se les hace una atenta invitación a esta XXXV Reunión Nacional de Difusión y Extensión Cultural, cuya sede será la UAGro, el lugar es Acapulco, Guerrero los días 19 y 20 de noviembre.

Agrega que la Red de Extensión y Difusión Cultural de la región Centro Sur tiene como objetivo contribuir a la formación integral del estudiante y, desde luego, a la interacción con la sociedad. A través de ella, señala, se promueven actividades artísticas coordinadas entre el conjunto de las instituciones de esta red, como son los Encuentros

Nacionales de Talentos Artísticos Estudiantil, en diferentes disciplinas como música, pintura, teatro, danza, artes plásticas.

Es en este tenor, señala el Mtro. Confesor Díaz, que se realiza la XXXV Reunión Nacional de la función, cuyo tema principal será analizar las tendencias actuales de la función de la extensión y difusión cultural de las IES afiliadas a la ANUIES. La idea es fortalecer la función de Extensión y Difusión Cultural para actualizar y redimensionar la relación con la sociedad y de esta manera contribuir a la formación integral de las instituciones.

Añade que algunas actividades a realizarse son: conferencias magistrales, paneles, talleres, presentaciones institucionales e informes de las redes regionales. Las instituciones de manera representativa van a ir ubicando por región, cómo es su estructura de organización y cómo se realiza la extensión y difusión cultural en las otras instituciones. Asimismo, se va a realizar una propuesta nueva que es asumir el reto de organizar un Festival Artístico Cultural (FAC) de ANUIES, que se encuentra en construcción, y a la par se tendrá el Tercer Encuentro de Pintores de la Binacional de Pintura México- Perú.

Finalmente dice que los compromisos son: seguir trabajando de manera institucional y colegiada apegados a lo que establezca la ANUIES; consolidar las redes regionales y la Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural como marco que orienta la función de extensión en las IES.

El Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, agradece a la UAGro la disposición para organizar de manera continua eventos en favor de la Extensión, la Difusión Cultural y la Investigación Científica, por ello solicita que se otorguen las facilidades a los representantes para asistir a estos eventos.

Al no haber comentarios de ninguna naturaleza, se llega al acuerdo siguiente:

**CS.15.31.10 Se da por recibida la invitación a asistir a la XXXV Reunión Nacional de Extensión y Difusión Cultural por realizarse en la UAGro.**

## **11. Asuntos generales**

### **➤ Sede de la próxima sesión ordinaria (abril de 2016).**

El Dr. Vera Jiménez señala que respecto a la IES anfitriona de la próxima sesión, ya se cuenta con la invitación del Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para la realización de la misma en Puebla. Por lo que invita al Dr. Ignacio Martínez Laguna, vicerrector de Investigación de la BUAP para que nos haga la invitación correspondiente.

El Dr. Martínez Laguna dice que, a nombre del rector, Mtro. Esparza Ortiz, les hago la propuesta de que la BUAP sea la anfitriona de la XXXII Sesión ordinaria del Consejo Regional en el entendido que nuestra institución estará muy honrada en recibirlos.

Por otra parte, añade que la BUAP se siente muy orgullosa del Premio otorgado al Dr. Gerardo Torres del Castillo.

El presidente del Consejo somete a votación este acuerdo y agradece al Dr. Martínez Laguna su disposición y no habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta y se llega al siguiente acuerdo:

**CS.15.31.11 Se aprueba por unanimidad la realización de la XXXII Sesión Ordinaria de este Consejo Regional en Puebla de los Ángeles, Puebla, contando con la hospitalidad de la BUAP en el mes de abril.**

El rector de la UAEM, Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, menciona que en abril se tendrá la última Sesión Ordinaria que le toca presidir al frente de este Consejo Regional Centro Sur para concluir los cuatro años de trabajo al frente de la región.

Añade que con esto se concluyen cuatro años de trabajo y quedará pendiente la Sesión Extraordinaria para el mes de junio para llevar acabo la elección del nuevo presidente de la región.

Acto seguido, y como es tradición, se hace entrega de un reconocimiento al titular de la IES anfitriona, al Mtro. Rubén Reyes Córdoba, rector de la UAT, al tiempo que a nombre de todos los integrantes del pleno, agradece el generoso recibimiento de la UAT.

El Dr. Vera Jiménez solicita al rector de la UAT tenga a bien clausurar esta sesión de trabajo.

El Mtro. Reyes Córdoba dice que es un honor para él llevar a cabo la clausura de los trabajos de esta XXXI Sesión ordinaria del Consejo Regional Centro Sur esperando que la labor realizada en este día sea para el beneficio de las comunidades estudiantiles de las asociadas y, quiere anticipadamente, felicitar al Dr. Alejandro Vera Jiménez por el trabajo realizado al frente de este Consejo Regional.

Por lo que, siendo las 13 horas con 35 minutos del día 09 de noviembre de 2015 se declaran formalmente clausurados los trabajos de la XXXI Sesión Ordinaria Región Centro Sur de la ANUIES.

**Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**  
**Presidente**  
**Consejo Regional Centro Sur**  
**ANUIES**

**Ing. C. Angélica Ramírez Silva**  
**Secretaria Técnica**  
**Consejo Regional Centro Sur**  
**ANUIES**